

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with 2 columns: Contract details (Nombre completo del Contratista, Número de contrato, etc.) and Identification details (CUI, Acuerdo Ministerial, etc.).

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Programa Niñez del Departamento de Programación Sustantiva, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoyé en las Actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se me requirió.
2. Apoyé en la ejecución de las actividades del Programa Niñez.
3. Apoyé en la visita a los Centros de Actividad Física CAF.
4. Apoyé en la Reapertura de los Centros de Actividad Física CAF.
5. Apoyé en la ejecución de actividades programadas en el Plan Operativo Anual POA 2022.
6. Apoyé en la elaboración de la planificación mensual del Programa Niñez

Olga Del Carmen Godínez Méndez
Nombre Completo del Contratista

Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos.
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

[Handwritten signature of Olga Del Carmen Godínez Méndez]
Firma de Contratista

[Handwritten signature of Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos]
Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Dirección General del Deporte y la Recreación